



Asociación de Madres y Padres de Alumnos/as

OLEA

C.E.I.P. 41.018.896

C/Manzanilla s/n. Palomares del Río (Sevilla)

ampaolea.palomares@gmail.com

Nº Registro Asociaciones de Andalucía: 17003

A/A Jefe del Servicio de Gestión de Personal no Docente
D. G. del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos
C/Juan Antonio de Vizarrón s/n.
Edificio Torretriana. Isla de la Cartuja
41092 - Sevilla

Palomares del Río, 30 de noviembre de 2015

Muy sr mío:

Esta Ampa OLEA, representando al colectivo de las más de 120 familias del alumnado perteneciente al nuevo colegio de Palomares del Río (Decreto 424/2015, de 8 de septiembre – BOJA nº 184 de 21/09/15) situado en la calle Manzanilla, identificado con el código de centro 41.018.896,

SOLICITA

a esa Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos atienda esta petición de cobertura del puesto de personal administrativo correspondiente al centro docente descrito.

Según el artículo 8.2.e del Decreto 207/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, corresponde a la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos entre otras, “la gestión del personal de administración y servicios y de atención educativa complementaria de los centros docentes, zonas y servicios educativos, en coordinación con la Dirección General de Planificación y Centros”.

Es por ello que, siendo oficialmente este un colegio de educación infantil y primaria desde el pasado día 21 de septiembre, y dado que aún no ha sido cubierta la plaza de personal administrativo asignada al centro docente descrito más arriba, es claramente necesario disponer de dicho personal para que sean atendidas debidamente las tareas administrativas propias de la gestión interna del centro.

Le rogamos por ello que, en la medida de las posibilidades, sea atendida lo más pronto posible esta petición, que sin duda redundará en beneficio de un mejor funcionamiento del centro escolar.

Sin otro particular, le agradecemos su atención y quedamos a la espera de sus noticias.

Reciba un cordial saludo.

La Presidenta

Sandra Fajardo Jiménez



Asociación de Madres y Padres de Alumnos/as

OLEA

C.E.I.P. 41.018.896

C/Manzanilla s/n. Palomares del Río (Sevilla)

ampaolea.palomares@gmail.com

Nº Registro Asociaciones de Andalucía: 17003

A/A Jefe del Servicio de Planificación de plantillas de centros
D. G. de Planificación y Centros
C/Juan Antonio de Vizarrón s/n.
Edificio Torretriana. Isla de la Cartuja
41092 - Sevilla

Palomares del Río, 30 de noviembre de 2015

Muy sr mío:

Esta Ampa OLEA, representando al colectivo de las más de 120 familias del alumnado perteneciente al nuevo colegio de Palomares del Río (Decreto 424/2015, de 8 de septiembre – BOJA nº 184 de 21/09/15) situado en la calle Manzanilla, identificado con el código de centro 41.018.896,

SOLICITA

a esa Dirección General de Planificación y Centros atienda esta petición de cobertura del puesto de personal administrativo correspondiente al centro docente descrito.

Según el artículo 7.2.c del Decreto 207/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, corresponde a la Dirección General de Planificación y Centros entre otras, “la programación anual de recursos humanos docentes y no docentes en los niveles de enseñanza no universitaria, en coordinación con la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos”.

Es por ello que, siendo oficialmente este un colegio de educación infantil y primaria desde el pasado día 21 de septiembre, y dado que aún no ha sido cubierta la plaza de personal administrativo asignada al centro docente descrito más arriba, es claramente necesario disponer de dicho personal para que sean atendidas debidamente las tareas administrativas propias de la gestión interna del centro.

Le rogamos por ello que, en la medida de las posibilidades, sea atendida lo más pronto posible esta petición, que sin duda redundará en beneficio de un mejor funcionamiento del centro escolar.

Sin otro particular, le agradecemos su atención y quedamos a la espera de sus noticias.

Reciba un cordial saludo.

La Presidenta

Sandra Fajardo Jiménez